

PRECIO DE SUSCRICION

EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.

Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales. Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alha, Plaza mayor, 28,
ó remitiendo su importe en
sellos de 30 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor, D. Francisco Santiago
Potenda, 8.

Madrid: Principales Libre-
rias; y en provincias en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

La nivelación de los presupuestos de ingresos y gastos del Estado es una realidad. A seis-cientos millones de pesetas ambos reducidos, comienza así la era por la que tanto suspiró el país, la de economías. Era general el anhelo de disminución del servicio oficial retribuido. No nos atreveríamos a afirmar si en la mayor parte de los clamores contra ésta había más de envidia que de patriotismo. Lo cierto es, que esta era una arma de constante oposición al Gobierno; y que cuando los que la esgrimían llegaban á serlo, sino sobrepujaban en la explotación de los empleos á sus antecesores, por lo menos no se curaban de mostrar consecuencia con su doctrina; dejando marchar las cosas tal como las encontraban, pero con general sustitución por sí en el anterior personal. Así era proverbial la frase gráfica en apóstrofe de la instabilidad gubernamental por trastorno político, de ser á efecto del lema utilitario, *quitate, para ponerme yo*.

El Ministerio radical que tuvo valor para acometer la empresa, dándola cima satisfactoria, merece bien, no tan solamente en el sentido económico, sino en el moral. Habrá en tal manera comenzado á curar la *empleomanía*, entre nosotros verdadera epidemia. Será éste un medio indirecto para generalizar los hábitos del trabajo en especulaciones y en el servicio de particulares. De la Inglaterra hoy se dice, que tiene dificultad su Gobierno para encontrar servidores retribuidos; por cuanto el sueldo oficial no equivale á lo que la inteligencia ó la mano laboriosa producen en la esfera particular.

No hay tampoco por que discurrir acerca de la marcha del Ministerio sobre esta materia. Cumplió como bueno su promesa; esta era hija de la voluntad Nacional, y esta voluntad se derivaba de la necesidad de la más urgente satisfacción, sin la que la Hacienda pública habría de resultar á muy luego en concurso de acreedores, en Bancarrota.

¿Pero está vencida la dificultad en materia tan importante, con reducir el presupuesto á igual guarismo de ingreso y de gasto? La multitud de individuos que para llegar á esto han quedado con sus familias sin pan en absoluto unos, otros con alguno, pero muy lastimados en sus derechos adquiridos por títulos solemnes, no menos respetables que los del dominio privado, ¿no habrá de ser socorrido en angustia tanta? ¿Podrá esto ser sin olvido de los principios de equidad y

de justicia, y sin riesgo de gravísimas complicaciones en lo moral, en lo económico y hasta en lo político?

Nadie que no abunde en el repugnante egoísmo, y en la más torpe imprevisión, puede prescindir de afectarse dolorosamente ante este cuadro en bosquejo, cuyo fondo se ofrece con un negro subidísimo, desentonador por completo del orden estético en lo social por cualesquier lado que se le mire.

El Gobierno fue artista obligado en su producción: Al país corresponde concluirle en armonía de colorido. Recojan las provincias y los municipios ese numeroso personal de improviso vacante de ocupación; densela en todas las vacantes de sus dependencias; abran obras de interés público, vivificadoras de la inmensa riqueza natural que entrañan en su suelo, y no pasen á convencional en falta de aquellas; ayuden los particulares á la provincia y al municipio en este sentido; y á buen seguro que el conflicto será dominado; y que España con esta ocasión adelantará extraordinariamente en la vía de su verdadera grandeza. No se objete la carencia provincial y municipal de fondos. Esta sería una vulgaridad. Si el Gobierno abrumado de deuda, y blanco de embates mortíferos en política, acaba de levantar su crédito tan extraordinariamente que necesitando uno encuentra quien le ofrezca ocho sin garantía especial como la provincia y el municipio, que cual los nuestros tienen en cartera valores sumos, no habrían con su hipoteca especial, caso necesario, de encontrar fácilmente los precisos á aquel fin por una operación de crédito bien planteada?

Es inexplicable lo que entre nosotros, los Segovianos, sucede. Todos suspiramos porque nuestra patria adquiriera vida: la Naturaza la otorgó pródiga elementos para tenerla hasta exuberante: conocidos son los medios para alcanzarla: sobran los de interés material para aplicar aquellos: y esto no obstante, dejamos que el país rápido camine al desierto.

Muramos, pues, pero sea con el remordimiento del suicida, del parricida, mejor; que no otro nombre merecen el gestor de la cosa pública y los ciudadanos que á sabiendas, por pura inercia, no detienen al país que les dió el ser en su acabamiento.

El editor, D. Francisco Santiago Potenda, B. O.

Entre los principios político-administrativos del Código liberal figura uno interesantísimo y del que siempre se han valido sin escrúpulo los gobiernos mas reaccionarios para sacar a flote la nave del Estado, que por impericia tantas veces hicieron zozobrar.

Llámase ese principio «Desamortización» y en verdad, que este latinismo espresa perfectamente su concepto.

En virtud de él, lo muerto resucita, es decir, se «desmuera»: permítasenos esta incorrección de frase que armoniza mas en este caso el verbo con el nombre.

Refiriendo pues, esta resurrección al cadáver de la riqueza de un país, claro es que indirectamente la referimos al del país mismo, pues el individuo como las sociedades, faltos de medios para satisfacer sus obligaciones, cadáveres son moralmente, que ni aun sirven como el cadáver material, para regenerar los principios de la Naturaleza, comunicando á la tierra en que son sepultos, el fósforo y la cal, el carbono, el hidrógeno y tantos otros elementos que asimilados y descompuestos á su vez, forman ese círculo de materia infinito y perpétuo del que no se ha perdido un átomo desde la creación hasta el día.

Muerta ó amortizada la riqueza de nuestra patria como la de casi toda Europa, por efecto de las instituciones preponderantes en épocas remotas, de lenta y penosa constitución, llegó el caso en que las Naciones comenzaran á sentir, los primeros síntomas de muerte producidos por la defectuosa circulación de su riqueza, es decir de su sangre.

Aglomerada esta en la cabeza y en el corazón á espensas de los demás órganos, dilatada demasiado los vasos y la congestión se hacia inminente.

La Francia, nación en que el feudalismo habia echado hondas raíces y en que el Clero, aunque no tanto como en España habia también tendido su negro manto, fué la primera que con terrible sacudida manifestó la necesidad de aplicar un heroico remedio al mal gravísimo que la aquejaba.

No se sabe que admirar mas en esa Iliada sin Homero, llamada revolución francesa, que tuvo su prólogo en Voltaire y Rousseau, y su epílogo en Napoleon el grande, si el genio de Mirabeau, la audacia de Danton, ó la constancia y la honradez de Robespierre.

Lo cierto es, que en ese magnífico período el humilde estado llano, se colocó por encima de la cobarde aristocracia y del clero egoísta que absorbían toda la riqueza que él producía, regando con el sudor de su frente un suelo de que no era dueño, ni colono, sino esclavo.

Por efecto de aquella gran sacudida, el siervo se convirtió en Señor, y variando de forma las condiciones de aquella nacionalidad, comenzó á circular la riqueza, haciendo desaparecer el peligro que ofrecía su concentración en las dos clases ya dichas y que formaban la cabeza y el corazón de aquel cuerpo social.

Como todas las grandes ideas tienen primero los profetas que las predicen, despues los guerreros que las sustentan y luego los propagandistas, que las estienden por todo el mundo; las del derecho natural del siglo XVIII tuvieron por profetas á Voltaire y Rousseau, por combatientes á Mirabeau, Danton, Robespierre, Dumouriez, Custine y todos aquellos grandes hombres de las distintas fracciones que les rodearon, y por último, se encargó de esparcirlas por toda Europa el genio belicoso y deslumbrador de Napoleon.

Dice German Sanut en su historia contemporánea de Francia con valiente y galana frase que se deben dispensar sus muchos defectos, al capitán del siglo en gracia de que «supo llevar á cabo la gloriosa misión, de sembrar por toda Europa con

el casco de sus caballos la semilla de la revolución.»

En efecto, nuestros sábios legisladores inspirados ya en los filósofos del siglo XVIII, se vieron ayudados por el pueblo, que si bien combatía hasta morir no dejaba de adoptar como buenas las ideas propagadas por los perfidos invasores.

Tanto fué así que á la terminación de la guerra de la independencia aquellos ilustres Patricios de Cádiz se vieron perseguidos como revolucionarios, por el infame á quien habian conservado el trono á costa de tantos sacrificios.

En esa época comenzó en España la era liberal y como consecuencia de ella á figurar en nuestros códigos políticos el principio de la desamortización.

En el período constitucional del 20 al 23 se dieron las leyes de desvinculación y desamortización que fueron derogadas mas tarde y con efecto retractorio, es decir, que durante la reacción las cosas volvieron al estado en que se encontraban antes de la revolución.

Desde entonces puede decirse que la historia de la desamortización es la de las revoluciones en nuestra patria; compañera inseparable del sistema liberal pasó por las mismas vicisitudes y por los mismos infortunios que este.

En el año de 1836, cuando comenzó á ventilarse el mejor derecho divino de D. Carlos y de su sobrina, recibió la desamortización el poderoso impulso que la comunicó el genio fecundo de Mendizabal.

Lastima grande que en aquella época no se hubiera podido llevar á cabo de una manera conveniente, pero las necesidades de la guerra, y la de crear amigos é intereses lo impidieron. La disculpa de Mendizabal puede hallarse en esta frase suya «yo no vendo, compro.»

Efectivamente, al vender tan barato no solo allegaba recursos para mantener al ejército, sino que también compraba, es decir, interesaba en las compras á los «hojalateros» que de intención ayudaban á D. Carlos á la vez que compraban alguna cosilla aunque perteneciese al Clero, solamente por supuesto para que los bienes de la Iglesia no pasaran á manos de los perversos é impíos liberales.

Terminada por fortuna la guerra civil que tanto regó con sangre fratricida nuestros campos, los gobiernos moderados á pesar de que representaban la idea reaccionaria, rindieron culto á la desamortización y no han contribuido poco á la explotación de este manantial de riqueza.

De modo es que en los últimos tiempos la reacción ha sido la que se ha aprovechado de ese principio del partido liberal; y éste el que ha cargado con la odiosidad suscitada entre las clases que se han creído vulneradas por la desamortización.

Hoy que al partido radical se le presenta en política un horizonte despejado, hoy que no le ha de ser arrebatado tan fácilmente el poder, mal hara sino trata de dar impulso enérgico á la venta de los bienes desamortizados que aun faltan que vender, aplicando su producto á remediar las grandes necesidades del país.

Aun queda en España una cuantiosa riqueza forestal que en poder del Estado (mano muerta también) produce bien poco y antes por el contrario exige para su custodia y conservación grandes gastos de material y personal que desde luego se rebajarían en los presupuestos al hacer su enajenación.

Y no se abrigue el temor de que al desprenderse el Estado de sus bosques se perjudique á los intereses generales; porque los compradores por su interés individual fomentarian las plantaciones consistiendo en ellas el valor de las fincas que comprasen.

Además, preciso es también poner un término de la manera mas enérgica y conveniente á las ocultaciones fraudulentas de que el Estado es víctima por parte de los pueblos y de los prelados.

Este será el único medio de allegar los recursos

necesarios para poder abrir las fuentes de riqueza en este país, fomentar las industrias de que carece, y sobre todo para mejorar sus excelentes condiciones agrícolas, pues sabido es que la importancia de nuestra patria, aparte de otras muchas circunstancias, nace principalmente de la hermosura de su suelo comparable tan solo á la belleza que observa en su firmamento.

J. U.

Crónica de la provincia.

La entrega de quintos en Caja de esta provincia puede considerarse terminada. Hoy ó mañana será la elección por los diversos cuerpos del ejército venidos á escoger de entre ellos para las respectivas armas de artillería, caballería é infantería. En lo general es muy regular el personal del cupo cubierto en este año. Se nos ha referido que entre los declarados soldados hubo un mozo, que podría servir de modelo para otro Apolo del Belbider, por su belleza, proporciones, elevada estatura y no comun despejo; circunstancias por las que aparecía el mancebo más gallardo. Redimió su suerte felizmente.

Ha sido ahora notable el número de sustituciones. Ascendieron estas á treinta y tres en metálico y á treinta y seis por la personal.

Ayer martes ocurrió un hecho, verdadero drama bajo muchos conceptos. Vamos á referirle tal cual se nos dijo, sin garantir la exactitud de detalles, antes bien, quedando prontos á rectificarlos, si lo mereciesen.

Parece que al ser reconocido un quinto por facultativos, momentos antes su padre se acercó á estos proponiéndoles la entrega inmediata de cien duros si declaraban inútil á su hijo. Indignados los facultativos, simulaban la aceptación de la oferta: el padre les presentó seguidamente la suma, y seguidamente también, los Médicos llamaron á un Diputado provincial para entregársela con denuncia de este intento de su cohecho, ya según dicen, sometido á los Tribunales. El desdichado su autor, se impresionó tan fuertemente, que según se nos aseguró, anoche era inminente su muerte.

¡A cuántas reflexiones tristes dá lugar esta ocurrencia! ¡Cuándo la Revolución encontrará el medio de llenar su programa y el anhelo de la humanitaria escuela radical por la supresión de las quintas, germen pestífero de corrupción, violencia de la dignidad y de la naturaleza del hombre y muerte notoria de la producción!

Insertamos á continuación, y con sumo gusto, la exposición de gratitud que los enfermos convecinos nuestros elevan á S. M. la Reina por conducto del Sr. Gobernador de esta provincia, al que también se muestran reconocidos, por la caridad que la Augusta Señora les dispensó para el medicamento suministrado de baños en el notabilísimo establecimiento de esta clase que aquí ha elevado á un grado indescriptible de perfección nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio Sancho.

Nos felicitamos de aquel porte digno de los exponentes que así revelan la nobleza de su alma agradecida. Y conocedores del grande servicio que á la Humanidad y al buen nombre de Segovia viene prestando el celoso Facultativo Sr. Sancho, sacrificando

toda su fortuna y empleando desvelos esforzados por llevar su establecimiento hasta donde es dable al deseo más exigente, creemos que cuanto las autoridades provincial y municipal le otorgasen en protección y estímulo honorífico, sería poco para su merecido. Es preciso para comprenderlo escuchar, como nosotros en repetidas ocasiones tuvimos el placer de oírlo, el extremo de alabanza y de bendiciones que los enfermos en su alivio, con sus familias del país y de fuera de él, dirigen al Sr. Sancho por sus especiales dotes en este ramo, hoy de tan estendida aplicación medicinal.

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia. — Los enfermos pobres que suscriben, inspirados en el más profundo sentimiento de gratitud hacia su Reina, por el espontáneo y humanitario favor que se ha dignado dispensarles facilitándoles baños medicinales para combatir sus respectivas enfermedades, ruegan á V. E. se sirva dar las más respetuosas gracias en su nombre á la Reina Nuestra Señora, asegurándola que estos indigentes elevan ferviente súplica al Todopoderoso por la felicidad de su bienhechora y de la Real familia. — No terminarán esta los exponentes sin manifestar á V. E. su reconocimiento por la notoria equidad y acierto con que distribuyó dichos baños; así como por la amabilidad que en ese Gobierno político se dispensa a los pobres que á él se acercan á solicitarlos. — Dios guarde á V. E. muchos años. Segovia 29 de Agosto de 1871. — Norberto Arribas. — Ambrosio Alvarez. — Salvadora Martín. — Mercedes Sacristan. — Manuela Mosácula. — Josefa Lopez Alvarez. — José Lopez. — Mercedes Izquierdo. — Juan Mozo — Bonifacia Medina. — Marfa Salomé Alonso. — María Amo. — Francisca Sanz. — Valentin Martín. — Tomas del Barrio. — Lucia Solana. — María Sanz — Jacinta Gallego. — Cándida García. — Juana Lopez. — Demetria Sanchez. — Aquilino Mendez. — Nicanora Laguna — Inocencio Marugan. — María Alonso. — Blasa Olgueras. — Benita Rubio. — Marcelo Turco. — Saturnino Redondo. — Eugenia Martín. — Felipe Gil. — Petra Miguel. — Felipe Duque. — Nicasia Yanguas. — Bárbara Maroto. — Lorenzo de Diego. — Angela Bermejo. — Agapita Herranz. — Jacinta Vazquez. — Lorenza Vazquez. — Teresa Gutierrez. — María García. — Marcelina Gonzalez.

Se nos ruega llamemos la atención de las autoridades hacia los hechos justiciables que, según noticias, se repiten en conato de asalto del Botánico de esta ciudad y en insulto y hasta agresión de obra al celoso jardinero D. José Villar; que con inteligencia y no corto esmero lleva las indicaciones del Sr. Director facultativo D. Marcelo Lainez y los deseos de los Señores individuos de Ayuntamiento comisionados del ramo; y para mayor ofensa, parece que los agresores de aquella línea y de su custodia Villar, llevan su audacia al punto de dar color político á su conducta; haciendo alarde de amenaza carlista en soeces cantares á voces por la noche, ahullando cual lobos carniceros, cerca de la casa del liberal Villar. Es mucha insensatez y soberbia la de tales mozos; y mucha la paciencia de los liberales que así consenten su escarnio.

A las autoridades corresponde precaver con sus enérgicas disposiciones, que apurada aquella, haya por tales barrios solitarios alguna catástrofe, inminente sino se pone coto al atrevimiento y á la procacidad de los titulados carlistas. Sin duda aprendieron de su amo á ensayarse en furor alcornoqueño.

Hoy breves regresa S. M. la Reina con sus augustos hijos á Madrid, concluyendo la jornada este año en San Ildefonso. El cambio brusco de temperatura, que del estremado calor que hace pocos dias se sentia aqui ha pasado á no corto frio en noche y madrugada, ha debido ser la causa de que se anticipe la conclusion de la estancia de S. M. en la Granja. Lo sentimos con el país, que se consideraba enaltecido por la presencia de esta Señora, cuyo ejemplo de virtudes es causa segura de morigeracion dondequiera que esté.

La Comision de la Diputacion provincial continúa en la recepcion de quintos, operacion penosa y tanto mas meritoria como todos los trabajos de su cargo, cuanto que los individuos de la Comision que por ley podrian percibir un sueldo anual hasta de 12.000 reales, generosamente le renunciaron.

En la Bolsa del dia 12 se ha cotizado: 3 por 100 consolidado al contado, 29,15; renta perpetua exterior al 3 por 100, 34,20; deuda del personal, 26,00; billetes hipotecarios de segunda serie, 99,50; deuda del Tesoro, 78,15; billetes del Tesoro, v. 31 Octubre 1871, 93,50; id., id., id., 31 Enero 1872, 98,00; obligaciones de ferro-carriles, 54,90; id. nuevas de 2000 rs., 54,10; id., id. de 20000, 54,10; Banco de España, 166,00.

Seccion de anuncios.

El periódico no es el libro. Sus antagonistas motejan su lectura de indigesta y anti-didáctica; le niegan hasta que pueda admitirse por órgano seguro de noticias. Uno se publica en Madrid con el título de *La Constitucion*, prueba palpable de la sin razon de aquellas calificaciones injustas. A su castiza diction, empleada en su fondo en dilucidar con toda mesura altas cuestiones político-económico-administrativas con acendrado patriotismo, reune un método selecto en la distribución de sus numerosas secciones que á la par de poderse adoptar esta publicacion como modelo del buen lenguaje español, ofrece diariamente sobrados elementos de instruccion y recreo y cuanto pueda desear el mas exigente para seguir de continuo la marcha de los sucesos nacionales y extranjeros. Y todo con suma modestia y no corta baratura de precio atendidas sus dimensiones superiores á las de todos los demás papeles de su índole.

El Erasma cumple el grato deber de recomendar á los liberales de este país, la lectura de este periódico de dotes especialísimas.

Precios de suscripcion y condiciones materiales de La Constitucion.

MADRID: por un mes, 10 rs.

PROVINCIAS: enviando libranzas ó sellos de correo, ó por medio de los corresponsales, trimestre, 36 reales.

Provincias de ULTRAMAR y en cualquier punto de América: trimestre 90 rs.

En el EXTRANJERO, dentro de Europa, trimestre, 80 rs.

Precio de cada número suelto, 4 cuartos.

A los vendedores por mayor en Madrid y en provincias se les harán grandes rebajas, para lo cual podrá dirigirse á la administracion del periódico.

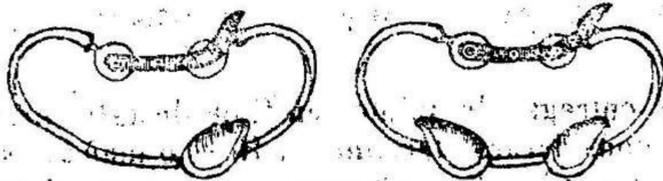
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la administracion del periódico, y en las librerías de Duran, *Carrera de S. Gerónimo* 2; Gaspar y Roig, *Principe*, 4; San Martín, *Puerta del Sol*, 6; Sanchez, *Latoneros*, 11; Lopez, *Cárcen*, 13; Bailly-Bailliere, *Plaza de Topete*, 8; Plaza y Moya, *Carretas*, 8; Hijos de Vazquez, *San Bernardo*, 17.

NUEVO BRAGUERO.



Las anteriores figuras dan una idea bastante exacta de este aparato contentivo; es el único en su clase para contener las hernias.

La multitud de personas que ya lo usan, dan testimonio de los muy buenos servicios que los presta.

Su autor el Dr. en medicina y cirugía don Mariano Revillo y Marcos, que vive en Madrid, calle de la Audiencia, núm. 3, tercero izquierda, lo despacha y coloca por sí mismo, y contesta á las consultas que de fuera le hacen, acompañando un sello de franqueo.

Se vende un tiburí y una excelente yegua, con arreos y todos los útiles necesarios. Su dueño vive en la calle de San Antolin número 10, segundo, derecha, á donde deberá dirigirse el que desee interesarse en su compra.

Se desea en el Castillo del Condado de Castilnovo, un hortelano que sea honrado, sin familia, que sepa su obligacion y algo de jardinero.

Se le dará la huerta, sin pagar arrendamiento y libre de contribuciones nada mas que con la obligacion de surtir á la casa de la verdura que necesite. Es de primera calidad y agua al pié en corriente.

Escribir al Mayordomo, ó presentarse para tratar.

LA SEGOVIANA.

FABRICA DE JABON, CALLE REAL NUMERO 70.

El dueño de este establecimiento ha mejorado considerablemente los géneros en obsequio de sus consumidores, y para mayor garantia no hace alteracion en los precios.

Segovia: 1871. Imp. de Alba.